



Indica Sheinbaum que la población decidirá cambios

Anuncian encuesta de reforma electoral

Adelanta Presidenta: a gente 'no le gusta' que tantos recursos vayan a elecciones

CLAUDIA GUERRERO
Y NATALIA VITELA

Tal y como lo hizo con la reforma al Poder Judicial, la Presidenta Claudia Sheinbaum anunció ayer que se levantará una encuesta nacional sobre la reforma electoral, para conocer la opinión de los ciudadanos respecto de temas como la eliminación de los legisladores plurinominales y el recorte al gasto millonario de los partidos políticos.

Cuestionada sobre la exigencia de ex consejeros del INE, para que la reforma garantice la pluralidad y la autonomía del órgano electoral, la mandataria adelantó que será la población la que determine, a través de los sondeos de opinión, los alcances de los cambios legales y constitucionales que propondrá al Congreso.

“Vamos a hacer una encuesta también para ver qué opina el pueblo, para ver qué opina la gente. De encuestas previas: a la gente no le gusta que los partidos políticos tengan tantos recursos; no hace falta. No le gusta que haya tantos recursos que se destinen a las elecciones; tampoco hace falta, para que haya elecciones democráticas. A la

gente tampoco le gusta que haya tanto plurinominal de lista, tampoco”, indicó.

“(La aplicará) Alguna de las empresas reconocidas que hacen encuestas en el país, con algunas preguntas: ¿Qué opinas de los plurinominales?, por ejemplo, a ver qué contesta la gente. ¿Qué opinas de que los partidos políticos se lleven tantos miles de millones de pesos?, a ver qué opina la gente. Todos, no defendiendo a uno o a otro partido, sino que realmente haya menos recursos a los partidos políticos y a todo el sistema electoral en el país”.

En el Palacio Nacional, Sheinbaum defendió el nombramiento del morenista Pablo Gómez como titular de la comisión presidencial para la reforma electoral.

Tras desestimar las críticas de la oposición, dijo que no estaría dispuesta a designar en el cargo a Luis Carlos Ugalde, quien fue presidente del INE en 2006, cuando el entonces candidato presidencial, Andrés Manuel López Obrador, denunció fraude electoral.

“Pues sí, hay algunos que no les gusta. Ellos hubieran querido que nombráramos a lo mejor a... ¿Cómo se llama el del fraude electoral del 2006? Ugalde, que anda ahí escribiendo y es muy reconocido por algunos sectores; el culpable, el responsable del fraude electoral del 2006; o a algún panista, o a algún priis-

ta. No”, expresó.

“Pablo es una persona de primera. Además, ha sido legislador varias veces. Ya conoce muy bien la historia de las reformas electorales en el país. Decidí nombrar a Pablo, porque ha estado en varias reformas no sólo electorales, sino políticas en el país, él conoce mucho del tema. Y vamos a iniciar con una serie de propuestas. Y sí, que se abran foros de discusión junto con el Congreso, que se abran foros, que se discuta, que se vea qué planteamiento hay”.

Sobre las funciones de Gómez, la Presidenta explicó que realizará un planteamiento general, para abrir foros de discusión, en los que participarán ciudadanos, especialistas.

Aunque adelantó parte del contenido de la reforma, advirtió que los tiempos para que se concrete serán determinados por la comisión.

“Hay algunos planteamientos ahí, que quieren que, no que crezca el número de plurinominales, pero que haya más plurinominales en los 500 diputados, ¿verdad? Nosotros no estamos de acuerdo con eso. La autonomía del INE, evidentemente, estamos de acuerdo que se mantenga; que el padrón electoral se mantenga en el INE. En todo eso estamos de acuerdo”, refirió.

“Desde nuestra perspectiva, no debe haber listas de

pluris, tampoco debe haber tanto recurso que se destine a los partidos políticos y a las elecciones. Que se reconozca la democracia también como el reconocimiento de las mayorías; porque finalmente eso dice la Constitución.

“Pablo va a construir una serie de lineamientos, de propuestas, y después, junto con el Congreso, que haya foros de discusión y un planteamiento final, ya la propuesta formal para modificar, si es el caso, la Constitución y las leyes”.